

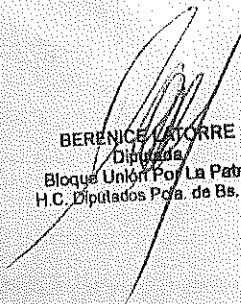


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo a la 7ma edición de la Fiesta de la Fiesta de la pesca en Kayak, que se llevará a cabo el 9 de Marzo de 2025 , en la Ribera de la localidad de Quilmes. Asimismo vería con agrado que sea declarado de interés provincial por el Poder Ejecutivo, a través de sus órganos competentes.

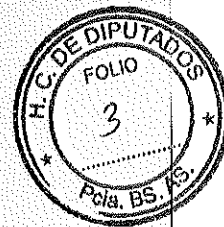

BERENICE ESTORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

La Fiesta de la Pesca en Kayak de la Boga, organizada por la Asociación Civil Club Bonaerense de Pesca en Kayak, constituye un evento deportivo y recreativo que, desde su primera edición en 2018, se celebra sin interrupciones cada mes de marzo en la Ribera de Quilmes. Su séptima celebración se llevará a cabo el próximo domingo 9 de marzo de 2025. Este evento ha evolucionado hasta convertirse en uno de los más significativos para la promoción de esta disciplina, con una convocatoria que aspira a reunir a participantes provenientes de diversos puntos a lo largo del territorio nacional y de otros países.

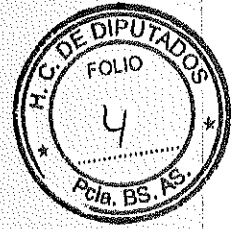
Esta iniciativa cuenta con la colaboración del Municipio de Quilmes y de la Prefectura Naval Argentina, organismos que garantizan los estándares de seguridad necesarios para el desarrollo de la actividad. Además, dispone de un equipo profesional de rescate en kayak de la Escuela de Kayak de Montaña Aguas Claras y embarcaciones de apoyo que participan desinteresadamente, todo ello enmarcado en el objetivo de promover un entorno seguro y de cuidado para los participantes.



La Comisión de la Fiesta de la Pesca en Kayak, como entidad organizadora, despliega esfuerzos significativos para garantizar el éxito y la continuidad de este evento, que año tras año ha superado la edición anterior en cantidad de participantes y convocatoria. Su labor no solo se limita a la fase logística, sino que también incluye iniciativas de concientización ambiental, promoviendo prácticas de pesca sostenible, respetuosa del entorno, y el impulso de actividades turísticas en el territorio de la provincia de Buenos Aires y en particular en el Conurbano Sur.

El evento además contribuye al desarrollo turístico local y a la promoción del deporte en la región, generando un impacto económico positivo en la comunidad y posicionando a Quilmes como un punto de referencia para esta disciplina. La ubicación estratégica de la Ribera de Quilmes, en las orillas del Río de la Plata, añade un valor único al evento, aprovechando las características geográficas particulares de la zona.

El propósito fundamental de la Fiesta de la Pesca en Kayak va más allá de la competencia deportiva: es un motor de desarrollo turístico local y de promoción del deporte. La trascendencia de este acontecimiento no solo se verifica en el fomento de la actividad, sino también en el hecho social para la generación de oportunidades de crecimiento para la economía local y la inclusión de un público de carácter popular que supone.



El protagonismo de esta actividad recae en la pesca de la boga (*Leporinus obtusidens*), especie migratoria y omnívora que, si bien puede presentar fluctuaciones en su abundancia debido a su naturaleza, no deja de atraer a una importante cantidad de pescadores. Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la boga se encuentra en la categoría de "preocupación menor" (LC), lo que indica que su población es abundante y está lejos de encontrarse amenazada.

La Fiesta de Pesca en Kayak de Boga ha logrado instalarse como una celebración tradicional de la Ribera de Quilmes, que atrae a una amplia audiencia, procedente de diversas partes del país y de la región. Contribuyendo a la pluralidad de actividades desarrolladas en el Municipio de Quilmes.

Por lo expuesto, solicito a las señoras y los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


BEREMCE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.